EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕ EDICION DE LA MAÑANA

AÑO XIV. - NUMERO 4.206 | CACERES, VIERNES 15 DE ENERO DE 1937 | APARTADO DE CORREOS 26 | TELEFONO 203

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO

Una patria: España, Un caudillo: Franco

Cuartel General del Generalísimo

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 1937

EJERCITO DEL NORTE

5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª DIVISIONES Y DIVISION DE SORIA.—Sin novedad, con ligeros tiroteos.

Siguen presentándose milicianos rojos huidos de los frentes enemigos.

DIVISION DE MADRID.—Tiroteos en todos los frentes y un ataque enemigo a las Rozas que fué rechazado ocasionándole gran número de bajas.

EJERCITO DEL SUR

En el día de hoy se ha llevado a cabo una brillante operación para la ocupación de Estepona, lo que se logró después de victorioso combate en el que se causó al enemigo numerosas bajas.

Dejó abandonados en las trincheras gran cantidad de muertos y abundante material.

Salamanca, 14 de enero de 1937.—De orden de Su Excelencia: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Una carta del Gobernador Militar

Nuestro dignísimo Gobernador Militar correspondiendo al nombramiento de hijo adoptivo de Cáceres de que le hizo objeto nuestro Ayuntamiento, ha dirigido al alcalde de la Ciudad la siguiente hermosa carta:

Cáceres 10 de enero de 1937.—Señor don Luciano López Hidalgo.—Plaza.

Mi queido amigo: He tenido el honor de ser inmerecidamente honrado co el título de hijo adoptivo de la Ciudad de Cáceres, galardón que me llena de orgullo por venir de esa digna Corporación presidida por Caballero que tan honorablemente representa a este benemérito pueblo.

No soy más que un soldado al servicio de España, que respondo con toda lealtad y fidelidad a la misión que con este mando se ha dignado conferirme nuestro ilustre Caudillo, Jefe del Estado Generalísimo Franco, colaborando y siguiendo las normas por él trazadas para el resurgimiento de nuestra amada Patria.

La delicada y deferente alusión de V. para mis hijos que en los frentes de mar y tierra combaten, es un motivo más que uno al agradecimiento profundo que siento por este homenaje que recibo de esta para mí querida ciudad y provincia.

Con el testimonio y reiteración de mi reconocimiento reciba V. esa Comisión Gestora y esta región extremeña mis gracias más expresivas, con mi incondicional y personal afecto de quien es su buen amigo y compañero. — LUIS DE MARTIN-PINILLOS.—Rubricado.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Contra la alteración de precios en los establecimientos

Estos deberán exponerlos en sitios visibles

El Excmo. señor gobernador general del Estado Español en oficio de fecha 9 del actual me dice lo que sigue:

«Excemo. señor. Atentos en todo momento al más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas, encaminadas todas, a encauzar y organizar serenamente la vida ciudadana, se servirá V. E. ordenar, que sin dilación alguna se fijen en todos los establecimientos públicos y en sitios bien visibles los precios qle rigen para todas las transacciones precios que por ningún concepto podrán ser alterados, sin la correspondiente autorización, que habrá de ser dictada por mi autoridad y por fundados motivos que así lo aconsejen; bien entendido que de toda transgresión que sea cometida y que no sea corregida en el acto y debidamente sancionada dentro de las facultades que el son propias, haré responsable a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valladolid 9 de enero de 1937. El Goberador General, Luis Valdés».

En su consecuencia, ordeno a todas las autoridades dependientes de la mia procedan a exigir con la mayor urgencia en sus respectivas localidades el cumplimiento estricto de lo dispuesto en mencionada orden superior, obligando a que pongan en todo establecimiento público donde se realicen tansaciones de cualquier clase y en el sitio más visible la correspondiente lista de precios impresa o manuscrita pero con caracteres claros y en tamaño de letra grande para que pueda ser leida por toda persona que vaya a adquirir los artículos que necesite bien entendido que seré inexorable en la imposición de sanciones a los contraventores, tanto sean autoridades locales, agentes de ella o industriales de cualquier clase.

Espero de todos los habitantes de esta provincia denuncien a mi autoridad cuantos casos conozcan de esta clase de infracciones para proceder con la máxima urgencia a corregirlos y sancionarlos con la severidad decretada por la superioridad.

Cáceres, 12 de enero de 1937.—El Gobernador Civild, Fernando Vázquez.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

«Habla Salamanca»

Los aviadores rusos se caracterizan por su gran cobardía Ante el Palacio de la Generalidad piden pan mujeres y niños.-Asaltan la redacción de un periódico barcelonés

LAS PROFECIAS DE LENIN Y LAS ACCIONES DEL GENERAL FRANCO — — — —

Salamanca, 14.—Pasando la mirada sobre las ciudades que aún están bajo el dominio rojo, comparándolas con las que han sido ocupadas por el Ejército del general Franco, se deduce cual es el resultado y las tendencias de la guerra civil que se desarrolla en España.

En Madrid, Barcelona, Valencia, en las diversas capitales, ciudades y pueblos del territorio sometido a los rojos no se encuentra de España ni un signo exterior, ni una idea viva, ni una palpitación.

Han sido abatidas las cruces de los templos y de los camposantos; se tiene un solo fin claro; el de la destrucción con un solo resultado irremediable: el de la muerte.

En los dominios de Largo Caballero hay una densa masa de gente inculta, altanera, sedienta de sangre; se ufanan creyéndose revolucionarios porque creen que subvierten el orden viejo. ¡Idiotas! No saben que no subvierten, que arrastran; no evolucionan, que destruyen; no transforman, que aniquilan. La táctica de los judios y masones de Rusia y Francia ha sido encaminada a la destrucción de todos los valores, y no ha tenido otro objeto que el de acabar con la civilización cristiana.

Pero España fiel a su destino ha levantado el brazo para detener la avalancha y ha cantado el himno de la victoria.

Lenin anunció que España sería después de Rusia la elegida para la implantación de sus doctrinas. Las hordas cobardes, un proletariado insensato y unos politicos infames fueron los encargados de hacer reales las ilusiones del ruso.

Así se hizo la revolución de octubre; así vino la impunidad de los culpables, los manejos de Alcalá Zamora, el veto a Gil Robles, a instauración de Frente Popular, los asesinatos de ciudadanos, la amnistia para pistoleros, atracadores y ladrones y la muerte ordenada por el Estado, de don José Calvo Sotelo. Cinco años que representan una terrible experiencia, cinco años en que las hordas cobardes, el proletariado insensato y los políticos infames encauzaban la destrucción de la Patria.

Pero España no está abandonada de Dios ni está indefendida en la tierra.

España tenia su fe y su brazo fuerte, para aplastar ese intento loco.

España terriblemente amenazada se alzó con su Dios y con su Ejército, con la cruz y con la espada, con su fuerza y con su fe.

¿Qué es el general Franco en la nueva España? ¿Qué representa el Generalísimo Franco? Es el arquetipo de la nueva España por ferviente, por sabio, por valeroso, por bueno.

¿Y qué hace el caudillo? ¡Ah! Todos lo sabemos y ya se hablará más extensamente de ello.

UN NUEVO TOQUE DE CORNETAS DE LOS ROJOS — —

Salamanca 14.—La figura cumbre del antifascismo, un barbian con toda la barba, es Angel Ossorio y Gallardo quien ha inventado nu nuevo toque de cornetas para llamar a los extranjeros y atraerlos a los frentes rojos.

Ha ideado la sustitución de la consigna soviética: «proletarios de todos los paises: Unios.», por esta otra: «Antifascistas de todo el mundo: Unios».

Por lo tanto a Ossorio y Gallardo hay que hacerle también responsable del asesinato del diplomático belga y de los innumerables crímenes que cometen los antifascistas. Ossorio debe ser encuadrado entre esa nueva clase, que él llama antifascistas y que es un conjunto de infrahombres, atracadores y ladrones.

¿Y quienes son los antifascistas de Ossorio y Gallardo? Recientemente se ha publicado la noticia de que en una calle céntrica de Paris ha sido detenido un individuo cuando se dedicaba a sustraer la cartera a un transeunte. El aprovechado era un extranjero que regresaba del frente rojo de Madrid dispuesto a pasar unos dias de vacaciones. He ahi un antifascista.

Y hay otro segundo caso. Lo de los jóvenes de 16 y 14 años que son arrancados a sus familias y llevados engañados a España a pelear al la-

do de los rusos. Esos son también antifascistas.

A todos esos debe ir dirigido el llamamiento de Ossorio, ese nuevo toque de cornetas: «Antifascistas de todo el mundo: Unios».

EL HUMANITARISMO DE LOS ROJOS ESPAÑOLES —

Salamanca 14.—Una revista de París publica un interesante artículo acerca de la conducta de los rusos españoles de los que dice son capaces de prescindir de todo sentido de humanitarismo, para cometer nefandos crímenes políticos.

Señala que en Inglaterra surgió la idea de aprestar fondos para socorrer a las familias que tienen la desgracia de encontrarse en Madrid y ayudar a la evacuación.

Para ello hacia falta un millón de libras esterlinas y practicamente estaba ya reunida la cantidad.

¿Pero crren que los rojos aceptaron este sacrificio de las personas caritativas de Inglaterra, completamente neutral en este caso?

Pues nada de eso. El Gobierno rojo de Valencia ha rechazado esta ayuda desinteresada y se ha conformado con la investigación de dos médicos delegados de la Sociedad de Naciones.

Prefirió la ayua hipotética del organismo ginebrino a la efectiva de los caritativos ingleses.

Este es el humanitarismo de que hacen gala los rojos.

—o—

QUEREMOS A ESPAÑA UNA E INDIVISIBLE, BAJO LA EGIDA DE UN ESTADO NUEVO.—El Generalísimo FRANCO.

—o—

LA NUEVA EMISORA DE RADIO SALAMANCA — — —

Salamanca 14.—En breve y después de las modificaciones introducidas que le dan una potencia grandísima, se inaugurará las nuevas emisiones de la Radio Salamanca.

El acto inaugural consistirá en un discurso del Generalísimo Franco, participando también diversas personalidades.

Los radios escuchas desde la noche del sábado pueden efectuar tanteos para determinar exactamente las características de la emisora.

Las demás circunstancias se anunciarán oportunamente.

EL AVION DE LA EMBAJADA FRANCESA QUE FUE DERRIBADO POR LOS ROJOS

Salamanca 14.—El periódico parisiense «Le Jour» en su número del día doce publica una conversación de uno de sus redactores con los pasajeros supervivientes del avión de la embajada francesa que fué derribado por los rojos en las proximidades de Guadalajara.

Dice que los fué interpelando sucesivamente y todos han coincidido en afirmar que el hecho estaba debidamente preparado y calculado por los marxistas.

En primer lugar se trataba contra el embajador porque había hecho repatriar a varios voluntarios franceses enrolados en las filas rojas.

Además los pasajeros tranportaban un «dosier» abultado, en el que se anotaban las ejecuciones en masa y los horrendos crímenes cometidos por los rusos españoles.

Todos habían tenido que huir de España perseguidos por el terror, pues en repetidas ocasiones estuvieron en grave peligro de muertte.

—o—

«TODOS LOS ESPAÑOLES ESTARAN OBLIGADOS A TRABAJAR SEGUN SUS CAPACIDADES. — EL NUEVO ESTADO NO PUEDE ADMITIR CIUDADANOS PARASITOS».— El Generalísimo Franco.

—o—

LOS DISTURBIOS EN BILBAO — — — — — — — —

Salamanca 14.—«Habla Salamancaá recogió anoche una noticia que ha sido publicada por «Le Matin» y por otros periódicos sobre los disturpios ocurridos en Bilpao el pasado domingo, en que resultaron muertas doscientas tres personas.

TENIA LA IMPRESION DE ASISTIR A UN RETROCESO DE MUCHOS SIGLOS EN LA HISTORIA DEL MUNDO —

Salamanca 14.—Un periodista de Nueva York ha estado en la zona roja y aterrorizado por los innumerables crímenes que se cometen en ella escribia que tenía la impresión de asistir a un retroceso de muchos siglos en la Historia del mundo.

En cambio en el territorio dominado por el Generalísimo Franco, que también ha visitado, no se ven siquiera indicios de que exista guerra civil, pues el orden está asegurado en todas partes.

LOS AVIADORES RUSOS SE CARACTERIZADOS POR SU COBARDIA — — — — — —

Salamanca, 14.—Dicen de Paris que han regresado a Marsella dos aviadores norteamericanos que han desertado de las filas rojas.

Han manifestado que en los frentes de Madrid y en Madrid mismo hay escasísimos españoles.

En los aerodromos, dicen que el mejor material se reserva para los rusos.

Los aviones de caza, casi todos de Rusia, pueden servir, pero los de bombardeo son muy malos.

Lo que caracteriza a los pilotos rusos es su cobardía.

En el momento en que ven divisar las alas de los aparatos nacionalistas huyen sin orden ni concierto, distinguiéndose en la huída los de nacioalidad española.

Los aparatos del general Franco y los que los tripulan gozan de gran prestigio.

Para demostrar la cobardía de los aviadores rojos ha citado el caso de un día en que salieron doce aviones, cuyos pilotos eran españoles a excepción del jefe de la escuadrilla, que era inglés.

En el momento de trabar combate los aviones rojos se dieron a la fuga dejando solo al pilotado por el inglés, que fué derribado.

También han confirmado la indisciplina de los milicianos rojos, quienes antes preguntan quienes dan las órdenes y si la persona no les es grata no obedecen.

—o—

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUICION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMUPESTOS, EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPORTARLAS.» —El Generalísimo FRANCO.

—o—

ANTE EL PALACIO DE LA GENERTLIDAD PIDEN PAN LAS MUJERES Y NIÑOS DE BARCELONA — — — — —

Salamanca 14.—En Barcelona el hambre aumenta y esto es motivo de que se repitan las manifestaciones de protesta contra el Gobierno catalán que además de no ser capaz de solucionar el problema no tiene autoridad para imponer el orden ni reducir a los rusos que tiranizan al pueblo.

Ya seha sucitado una rebelión en un cuartel de milicianos rojos por la escasez de alimentos.

Recientemente se organizó una manifestación que asaltó un camión del mercado que conducía una tonelada de carne.

Las pobres masas hambrientas se lanzaron contra el vehículo, mientras que la fuerza pública disparaba contra ellas para mantener el orden.

«¡Queremos pan!» dicen los cartelones que llevan a la cabeza de las manifestaciones, qué después de recorrer las Ramblas, van por la Plaza de San Jaime ante el Palacio de la Generalidad.

La última celebrada era tan numerosa que los consejeros de la Generalidad se vieron obligados a salir al balcón y a prometer que solucionaría el problema.

ES ASALTADA LA REDACCION DE UN PERIODICO BARCELONES — — — — —

Salamanca 13.—La Radio de Moscú ha dado la noticia de que en Barcelona ha sido asaltada la redacción de un periódico por sus campañas anticomunistas.

La Radio Milán, que también se ocupa del hecho, dice que el periódico asaltado fué «El Diluvio».

Elementos comunistas entraron en la redacción y amenazaron de muerte a los redactores si no cesaban en sus campañas.

UNA PATRIA, ESPAÑA.—SU CAUDILLO: FRANCO.—¡¡ARRIBA ESPAÑA!! ¡¡VIVA ESPAÑA!! ¡¡VIVA FRANCO!!

NUESTROS CORRESPONSALES

Aldea del Cano

POR ESTE CAMINO

Tengo entendido, que fué el Cardenal Monescillo quien dijo: «El pueblo está necesitado de pan y Catecismo» Cual leve arista, empujada por el viento, se han traido y llevado, dichas palabras sin más eficacia que la de un eco.. ¡Asi nos luce el pelo!

Y a un obispo de Coria, don Ramón Peris Mencheta, que fué mi profesor de Sociología Cristiana, le oí decir, en uno de sus muchos arranques fervorosos: «Cuando los sacerdotes tengan en sus manos dos llaves: la del Sagrario, para dar la Comunión y la del granero benéfico, para repatir el pan del cuerpo, se habrá salvado la sociedad». ¡No cabe duda! Llegado ese tiempo, podemos asegurar, que se ha implantado en España el reinado de Jesucristo, pleno de amor, que es justicia y paz.

¿Y estará cerca la fecha que anhelamos? A la vista de los veinte niños famélicos, que se sientan hoy en el Comedor del Colegio Llorens, controlados, en lo espiritual y material, por las beneméritas religiosas Hermanas de la Doctrina Cristiana, amablemetne servidos por las mismas, con la ayuda eficaz de las maestras nacionales, señoras y señoritas del pueblo; con la distribución de otros 50 más, entre familias acomodadas; con el auxilio económico a venerables ancianos; con la solución próxima del paro obrero; y perseverando asi por varios lustros, bien podemos asegurar que, «por este camino» ha llegado ya tal fecha y que estamos sobra la macha.. para que la nueva España que nace, con presión de virtudes ciudadanas y tirones de forceps religioso, toque a su cenit de gloria, en plazo, relativamente, corto.

Al saludar al nuevo alcald, señor Cebrián, del que tanto esperan los aldeanos dadas sus dotes de mando; y a las más destacadas personas que estaban en el amplio comedor, de esta pequeña Alma Mater, de Aldea del Cano, hago votos fervorosos, para que todo siga por este camino y en progresión ascedente.

¡Viva España!

LUDOVICO

Almoharín

En este pueblo se han celebrado en el día de año nuevo y noche de Reyes, dos funciones teatrales organizadas por la Sección Femenina de Falange Española de las JONS con objeto de recaudar fondos para poder comprar juguetes a los niños pobres y huérfanos de esta localidad.

Las representaciones teatrales resultaron bastante bien a pesar de que tanto las chicas como chicos que en las mismas intervinieron a-más habían representado en funciones análogas, pero la serenidad y caracter de los mismos los hizo salir del paso triunfantes.

El día de Reyes se repartieron por la Jefe y Sección femenina de Falange de esta localidad una buena colección de juguetes entre los niños pobres y huérfanos de este pueblo resultando muy brillante el acto.

Ha de hacerse resaltar en esta crónica la actitud de este pueblo que tanto se ha distinguido por desgracia en años anteriores.. pues en las funciones de teatros celebradas tanto el día de año nuevo como el día de Reyes, a grito pedía se tocara el himno de Falange por la Orquesta que amenizaba la función, lo que se ejecutó una vez terminada la misma cantándose por todos los asistentes el himno con verdadero entusiasmo.

El día anterior al de Reyes, en la iglesia parroquial de esta villa, repartió el señor cura párroco de la misma don Antonio Sócate Gómez Jara, cinco limosnas a otras tantas familias pobres necesitadas que un señor verdaeramente católico de este pueblo ha donado al repetido señor Cura para que él las repartiera entre dichas familias en la forma que creyera conveniente y siempre sin dar a conocer su nombre; haciéndolo el propio señor cura al terminar la misa el día cinco del actual y a continuación recomendó a todos los feligreses seguir el mismo camino de caridad, a las personas socorridas les dijo asimismo rogaran a Dios en sus oraciones por dicho Sr.

Desde estas columnas enviamos nuestra más cordial enhorabuena a la Jefe de la sección femenina de Falange de esta localidad, señorita Amparito Robles y a la camarada Brígida Jiménez que han sido las organizadoras del acto del que anteriormente hablamos haciendo votos al mismo tiempo por el bien y prosperidad del señor que tanto bien ha sabido proporcionar en el día de Reyes a las cinco familias socorridas en la iglesia recomendando a todos los que se llaman verdaderos católicos a seguir este ejemplo; esto es a meditar sobre esas palabras de Jesucristo de que: «Nunca sepa la mano izquierda lo que la deercha haga o de».

EL CORRESPONSAL

Almoharín, y enero de 1937.

Casas de Belvís

MUERTE SENTIDA

El día 30 de diciembre descansó en el Señor la virtuosa dama doña Jacoba de la Aldea.

La finada, después de una dilatada vida de virtud, rindió tributo a la muerte confortada con los Sacramentos de la Iglesia, en cuyo seno desarrolló una existencia consagrada por entero a la práctica del bien.

Afable y de carácter bondadoso era muy estimada por todo el vecindario de este pueblo, donde a diario repartía sus caridades y consuelos a cuantos en demanda de socorro espirituales y materiales a ella se acercaban.

Descanse en paz tan bondadosa señora. Y a sus familiares sírvales de lenitivo—a su justo dolor—la idea de que su madre goza hoy de la Gloria que sus virtudes y acendrado patriotismo le conquistaron.

J. R.

Casas de Belvís, 10 de enero 1937.

Militar y gobernante

Fué en nuestra ciudad, en aquellos días en que tuvimos la suerte de alojar al caudillo, por estar aquí el cuartel general, cuando oímos de labios de uno de los oficiales del Estado Mayor, que el generalísimo se ocupaba con igual solicitud e interés de las disposiciones y decretos en el orden civil, que en los detalles de la campaña, siendo de su exclusiva iniciativa la mayor parte de las disposiciones que salían del Gobierno de Burgos, y que, cuando se pacificase la nación, como ya por entonces no se dudaba, con estar, como quien dice, en el principio la campaña, verían los españoles que el general Franco tenía excelsas dotes de gobierno y que el gobernante no desmerecería del militar, en cuyo ramo nadie pone en duda su competencia.

A juzgar por las disposiciones y decetos que frecuentemente se publican, casi todos inspirados por el generalísimo, nos vamos convenciendo de que las afirmaciones del oficial del Estado Mayor no eran ilusiones inspiradas por el afecto y veneración que los militares tienen al ilustre caudillo.

Dos son las más recientes: la estadística que se ha mandado hacer en todos los pueblos de la dominación nacionalista de los huérfanos y viudas, ancianos y pobres, que, como es natural, ha originado el movimiento, y esto sin distinción de matices y dando el mismo trato de socorro a todos.

Esto es ejercer con la misma igualdad la justicia y la misericordia, inspirándose en el eterno modelo, que es Dios, cuya proverbial misericordia no impide el ejercicio de la justicia.

El segundo y más reciente decreto es el referente al socorro de las familias de los voluntarios de la vanguardia, de las cuales ya nos ocupamos en una de nuestras crónicas del frente de Madrid; porque allí vimos palpitante el problema que con tanto acierto acomete el generalísimo en el actual decreto.

Era de justicia el que esos voluntarios que se sacrifican por la patria, viviendo una vida de serios peligros, tanto en las trincheras como en las operaciones, al dejar vacío el hogar, tuviesen el jornal para mantener a sus mujeres e hijos; pues si a él renunciaban voluntariamente por otro servicio a la patria, más penoso y peligroso que el del trabajo diario, ¿qué menos podían esperar de ella que la compensación del jornal?

Estimamos, pues, de grandísima oportunidad y de estricta justicia el decreto. Y bien claramente indica este hecho que las preocupaciones de la guerra no impiden el que se ocupe en estos problemas, que bien pudiéramos llamar más secundarios, y que demuestran la clara visión del gobernante para abarcar todos los asuntos, ya que el gobierno tiene gran semejanza con el de la Providencia, que rige al mundo por sus leyes generales; pero sin descuidar los más mínimos detalles, como si éstos fueran exclusivamente objeto de ella.

Y si el decreto es laudable y acredita la visión del gobernante en su esencia, lo es mucho más si consideramos el modo de adquirir recurso para llevarlo a cabo.

Lícito sería gravar el presupuesto famliiar para una atención tan sagrada y patriótica como es el socorro de las familias de los que se baten voluntariamente por la patria; pero no se puede dudar que el presupuesto de lo necesario está ya bastante cargado y que un nuevo gravamen sería demasiado penoso para algunas familias.

El haber gravado para esta necesidad el presupuesto que pudiéramos decir de lo supérfluo, o con menor eufemismo, del vicio, ha sido un acierto que, seguramente, merecerá el apalauso nacional.

Ya indicamos en uno de nuestros artículos sobre el «Plato único», que debiera extenderse a los espectáculos, bares y casinos, la contribución; porque cuando la nación se desangra y tantos dolores y sufrimientos la aquejan, es casi una profanación pensar en diversiones y derrochar cosas innecesarias lo que tanto están escaseando los que defienden nuestros intereses.

Estimamos, pues, que ese capítulo aún puede ser gravado con un tanto por ciento mayor y no se resentirá la vida nacional ni el presupuesto familiar con ese recargo; antes, servirá para que la ley establezca un régimen de sobriedad forzosa a los que no se lo impongan voluntariamente.

EXTREMEÑOFILO

Así son nuestros soldaditos.....

Lo sabíamos de siempre y nos lo ha refrescado esta campaña y epopeya que la España eterna está librando por la civilización y la causa del Señor.

Nuestros soldaditos son así: intrépidos, animosos, invencibles cuando la idea de Dios y de España se interponen y ventilan.

¡Cuántas pruebas, cuántos testimonios pudieran aducirse a estas horas en comprobación de tan consoladora realidad!

Para muestra basta este botón, uno de tantos y de tantos... Se trata de una carta escrita desde el frente con el calor y entusiasmo que nuestros soldaditos prestan a causas superiores. Son dos voluntarios; dos jovencitos afiliados a Falange Española, escriben en vísperas de Navidad; añoran horas y días pasados, efusiones familiares, recuerdan a sus madres «que rezan y lloran por sus hijos» y entre arrebatos de entusiasmo por la causo de Dios y de España fijan los ojos en lo alto y dicen a la letra: «Si España necesita sacrificar algunas vidas para salvarse, aquí tiene a su disposición la de estos verdaderos hijos».

Sin comentarios ¿para qué? lo único que cabe decir es: así: nuestros soldaditos, así son nuestos voluntarios; así la victoria es segura. Pero aunque sea hiriendo su modestia para edificación de todos y para gloria de Dios y de España son Santos Fernández Cuesta y Vicente Ramiro Madrid.

¡Bien para ellos, terminaremos como ellos terminan su emocionante carta:

¡Viva España Católica!, Viva el General Franco!, ¡Viva Falange Española!

¡Arriba España!

DELEGACION DE HACIENDA

De interes para los tenedores de títulos de la Deuda

En el «B. O.» del Estado, número 81 de 9 del actual, aparece inserta una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de igual fecha, que su parte dispositiva dice lo que sigue:

«Primero.—Los tenedores de títulos las Deudas del Estado, del Tesoro o de las especiales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en el territorio ocupado por el Ejército Español deberán presentarse por duplicado en las DELEGACIONES DE HACIENDA de las provincias en que residan, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», una declaración jurada suscrita por ellos comprensiva de los siguientes antecedentes:

a) Numeración asignada a cada título, valor nominal del mismo y clase y serie de Deuda de que se trate, haciendo constar en su caso el carácter intransferible de la lámina y a nombre de quien figura ésta extendida.

b) Cupón más antiguo de los pendientes de cobro y número también del mismo, con expresión de su importe.

Cuando el capital se encuentre representado por una inscripción no transferible, habrá de consignarse desde qué vencimiento no se han abonado por el Estado los intereses y a cuanto ascienden éstos anualmente.

c) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquellos.

d) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente orden y

e) Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincidiese con el de su residencia habitual.

Segundo.—Prsentada tal declaración en la DELEGACION DE HACIENDA respectiva, se devolverá uno de los ejemplares al inteesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina indicada y

Tercero.—Cada DELEGACION remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica las declaraciones presentadas, siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta Orden. En otro caso se abstendrá de hacerlo, hasta tanto que, subsanadas las emisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos de referencia».

Lo que se publica en estediario para general conocimiento.

Cáceres 13 de enero de 1937.—El delegado de Hacienda interino.—*Arturo Matos*.

GOBIERNO CIVIL

Ofic'na Provincial de Colocación Obrera y Defensa con'ra el Paro

Los cbreros en paro y el nuevo Estado

En el «Boletín Oficial del Estado», del d'a 7 del presente se inserta el siguiente Decreto-ley del Gobierno del Esado:

«El movimiento nacional salvador de España tiene, como destacaddas características una justicia social una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un estricto cumplimiento del programa que, respondiendo a los anhelos del pueb'o español, se expuso en primero de octubre último.

No quedarían cumpl'dos estos fines ni satisfechas tales aspiraciones, si durante la lucha que sostenemos con los enemigos de España, que cohibe el desenvolvimiento normal de nuestra organización y nuestra riqueza, pud'ese, por falta de jornal o socorro verse desatendida la poblaciò obrera o de condición modesta en sus más elementales necesidades.

Por ello,

DISPONGO

Art°. 1.—Los Gobernadores Civiles de las provincias cuidarán de que en el territor'o de su jurisdicción no ex'sta un solo español en paro forzoso, o que no reciba en a'guna forma socorro prporcional a sus necesidades familiares.

Art°. 2.°—Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior, se procederá a lo sigu'ente:

a).—Continuar las obras públicas y provinciales paralizadas, que respondan a un fin reproductivo o cubran una evidente necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b).—Obl'gar a los Ayuntamientos a que con arreglo a sus posibilidades continúen las obras paralizadas de interés para las necesidades del pueblo y donde no baste, a emprender otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o a cubrir una evidente necesidad.

c).—Est'mular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

Art. 3.°—Los Gobernadores civiles con arreglo a las psibilidades de fechas y plazos de empleo de mano de obra que proporc'onen las obras señaladas en los apartados a) y c» del artículo anterior, impulsarán las contenidas en el apartado b) del mismo, coordinando las obras dentro de la provincia, a fin de emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra prcedentes de otros, con arreglo a las necesidades de ellos y medios de los Ayuntamientos respectivos.

Art°. 4.°—Por los gobernadores civiles de las provincias se darrán las órdenes convenienets para que con el concurso de las instituciones benéficas en ellas existentes y acudiendo donde no alcance a los fondos pro vinciales, con cargo a los Ayuntam'entos respectivos, a los procedentes de suscripciones, y a los que se arbitren con cargo al presupuesto provincial, se socorra a todos los necesitados de modo eficaz y proporcionado a sus cargas familiares, mientras no se les dé trabajo donde puedan ganar su vivienda y sustento.

Art°. 5.°—Los gobernadores civiles darán cuenta al gobernador general, en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de la cifra del paro obrero en la propincia y auxiliados por la Delegación de Trabajo y los Ayuntamientos formarán en el de 8 días el Censo de obreros parads de la provincia, complementado en quince d'as con las fichas personales de los parados con expresión del oficio, acupación anterior y fecha de su cese.

Art°. 6.°—Para cuanto afecte a las obras correspondientes a los apartados a) y c) del artículo segundo, los gobernadores civiles se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta y copia de sus peticiones al Gobernador General.

Art. 7.°—El Gobernador General inspecc'onará y cuidará especialmente del cumplimiento del presente decreto, consigu'endo que sea una realidad efectiva cuanto se preceptúa en su artículo primero y procurará la disminución progresiva del número de socorridos por su colocación en obras. Asim'smo auxiliará y resolverá cuantas dificultades se presenten a las autoridades provinciales, cooperando con ellas al cumplimiento de cuanto disponen los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Art. 8.°—La Junta Técnica del Estado, por medio de sus d'stintas Comisiones, cooperará a cuanto se ordena en los artículos segundo y tercero de este decreto y arbitrará los créditos indispensables para su cumplimiento.

Dado en Salamanca a dos de enero de mil novecientos tre'nta y siete. —FRANCISCO FRANCO».

Consecuencia de la anterior disposic'ón es la oplgaci5n inmediata que se 'mpone a todos los españoles de vuena voluntad autoridades y subordinados, de cooperar con el mayor entusiasmo, e incluso con el sacrificio personal que ningún buen cristiano ha de regatear cuando va dirigido en bien de la Patria y de nuestros propios hermanos, al cumplimiento de lo ordenado por el Generalísimo el ilustre Jefe del Estado español, que se sintet'za así: Ningún español ha de estar en paro forzoso, o recibir en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

Esto sue pud'éramos llamar lema, se cumplirá inexorablemente, pues la transformación profunda que se hará de España, barrerá toda vana palabrería; y cuando se encuentren resistencias suicidas se aplicará la ley y la justicia coactivamente sin contemplaciones de clase alguna, y sin que quepa reclamación que encierre egoísmos o dobles intenciones.

Ya ha comenzado, este Gobierno civil, asesorado por los organismos competentes, a poner en práctica la voluntad del Generalísimo. Las obras públicas paralizadas van a reanudarse dentro de breves días; las que t'endan a resolver el paro obrero y respondan a un fin de mejoramiento vecinal, urbano o higiénico de las ciu dades, pueblos y aldeas de la provincia, se estudiarán para ponerlas seguidamente en práct'ca.

Se piensa igualmente, en armonía con lo dispuesto en el decreto de 29 de agosto de 1935 (Gaceta del 31), a hacer uso por la Excma. Diputación Provincial, de la facultad de unificar y administrar por la misma el recargo de la décima en las contribuciones, con destino a resolver el paro obrero. Con ello se consegurá una doble finalidad: Administrar este impuesto, hasta ahora tan desastrosamente administrado en muchas localidades, en debida forma y aplicar su importe de una manera racional, con vistas a las necesidades sentidas.

Mas, el esfuerzo de las autoridades, ha de verse secundado, sin desgana ni desmayo alguno, por la iniciativa particular, con el emprendimiento de negocios o industrias que signifiquen y enr'quezcan la provincia, al mismo tiempo que se proporciona ocupación al necesitado.

Un problema de latente preocupación es el agrícola. El que todo labrador que merezca este nombre por sus conocim'entos y prácticas agrícola consiga una parcela con la que gegue al sustento propio y de sus familiares.

En su día se dictará una verdadera reforma agraria que solucione de raiz el problema, como ya está anunciado en el programa del nuev Estado. Mientras dura este obl'gado lapso de tiempo, se procurará fomentar y continuar el cultivo racional de las tierras, sin menoscabo de la importante riqueza ganadera, igualmente de obl'gada protección y ayuda.

Para ello, requiero el concurso patriótico de los propietarios de fincas rústicas con el fin de que, sin que la superioridad se vea precisada a dictar disposiciones que coactivamente obliguen, fac'liten tierras de labor a los necesitados de ella y de este modo coadyuvarán a solucionar el par agrícola en el medio rural.

También es necesario no se deje paralizadas las operaciones de la práctica, aconseja efectuar en lo referente a la limp'eza de bosques arbolado en general, pues con ello se consigue su mejoramiento y se da ocupación a los parados.

Se llevará a cabo en las zonos urbanas de ciudades y pueblos, la intensificación del arreglo de inmuebles, dotándolos de condiciones de limp'eza e higiene.

En lo que se refiere al servicio de estadísticas ordenado por el Decreto-Ley a que se ha hecho referencia, ordeno o los señores alcaldes, como directores-jefes de Oficinas o Registros de Colocación Obrera, cumplan lo siguiente:

1.°—Env'ar directamente al señor jefe de la Oficina Provincial de Colocación, el día último de cada semana, sin excusa ni pretexto alguno, la estadística de paro obrero existente en cada localidad, en el impreso oficial estab'ec'do.

2.°—Por censo de parados se toma el existente en 31 de diciembre de 1936, cuya estadística ya han enviado muchos pueblos a la Oficina Provincial, la que remitirán urgentemente los que todavía no lo hayan hecho, a citado organ'smo.

Para completar dicho censo en la forma que la superioridad solicita, los Ayuntamientos enviarán asimismo, al señor Jefe de la Oficina mencionada, con la ugenc'a que el caso requiere, listas o fichas referidas al paro comunicando en 31 de diciembre, que contengan:

a) Nombres y apellidos del parado.
b) Oficio.
c) Ocupación anterior y fecha de su cese.

3.—Se recuerda el cumplimiento de la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la Provincia del día 9 de noviembre de 1936 sobre obligatoriedad de acudir patronos y obreros a las Oficinas y registros de colocac'ón con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo, pudiendo los patronos elegir libremente a los obreros o trabazadores, de acuerdo con lo que está legislado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, esperando de los señores alcaldes, den a la presente circular la mayr difus'ón por los medios que estimen adecuados.

¡VIVA ESPAÑA!

Cáceres 13 de enero de 1937.—El Gobernador Civil, F. VAZQUEZ.—Rubricado.

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Naciona[l]

Virg'lio Parra y Parra, 6 pendientes, 1 gargantilla con rosicler, anillo, 1 venera y dos monedas Isabel II.

Teresa Tejado Parra, 1 gargantilla, 1 venera, 1 guardador, 6 gemelos, 1 anillo, 2 monedas de Isabel

Epifanio Ramos Bermejo, u[na] gargantilla y un rosicler.

Gumersindo Talavera Collad[o] dos pendientes.

Justo Cruz Palacín, 4 pendiente[s] 1 venera y 1 gargantilla.

Julio Salomé Bonilla, 1 gargantil[la]

Información nacional

Los del Frente Popular español empiezan a desconfiar de los manejos rusos y se oponen a la dictadura de Rossemberg

Azaña va a ser trasladado a Valencia

DISPOSICIONES OFICIALES

Burgos.—Entre otras disposiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 14 de enero de 1937, figura una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica dictando normas relativas a la prescripción de las actuaciones judiciales en territorio ocupado por las hordas rojas.

EN MADRID CUNDE EL PANICO — — — — — — — — —

Madrid. — Un enviado particular francés ha hecho unas declaraciones acerca de la situación en la capital de España.

Dice este informador que las últimas victorias de las tropas nacionalistas han tenido gran repercusión entre los rojos de la capital, cundiendo, el pánico cuando se supo que las fuerzas de Franco habían ocupado la Cuesta de las Perdices.

LOS ROJOS DETUVIERON AL CONSUL DE NICARAGUA —

Barcelona.—Los rojos detuvieron hace pocos días al consul de Nicaragua.

Gracias a las gestiones de algunos compañeros diplomáticos, parece—no está confirmado—, que ha sido puesto en libertad nuevamente.

LA JUSTICIA QUE MANDAN HACER LOS ROJOS — — —

Madrid.—Un periódico ha emprendido una campaña de protesta porque aún no han sido detenidos los autores del atentado a Fablo Yague, después de su fuga de la carcel.

Se afirma que las autoridades los tienen escondidos por fines políticos y esta es la causa de que no se les detenga.

En cambio, han sido fusilados algunos oficiales de la carcel a los que se acusó de complicidad en la evasión.

MAS PRUEBAS DE LOS CRIMENES DE LOS ROJOS — —

Avila.—En el cadaver de un rojo, cogido en una de las últimas operaciones, se ha encontrado una lista negra, en la que se contenían los nombres y domicilios de las personas que por sus actividades derechistas o por resultar sospechosas debían morir a manos de las hordas marxistas.

LOS ROJOS SIGUEN PREOCUPANDOSE DE LA EVACUACION

Madrid.—Por las emisoras rojas se conocen los términos en que está dictada la orden de evacuación de la capital.

Se exceptúan de ella los hombres de los 20 a los 45 años, el personal que tenga alguna misión oficial y las mujeres y los hijos de éstos.

También son obligados a salir de la capital los extranjeros, claro es que exceptuando los que pelean en los frentes.

Una prueba de que los vecinos de Madrid no quieren ser evacuados es que los locutores de las radios les dicen que tengan confianza porque la Dirección general de Seguridad se encargará de mantener la iden de sus hogares, donde todos los objetos y enseres serán respetados.

En los casos de resistencia se les amenaza con retirarles la tarjeta de alimentación, y con hacerles comparecer ante los tribunales populares.

EL FRENTE POPULAR ESPAÑOL TIENE MENOS CONSISTENCIA — — — — — — —

París.—«Le Matin» publica una información en la que dice que el Frente Popular de España tiene cada vez menos consistencia.

Los que pertenecen a partidos extremistas hacen gran resistencia a la dictadura de Rosemberg y opinan que si en la guerra civil los rojos son apoyados por Moscú, no es por ayudarles sino por servir los intereses soviéticos, que están dando lugar a que España se convierta en un campo de batalla internacional para el arreglo de cuestiones que nada tienen que ver con la cuestión española.

LA DESTITUCION DEL GENERAL RUSO KLEBER — —

Madrid.—Se afirma que el general Miajas ha destituido al ruso Kleber del mando de brigadas internacionales.

En consecuencia fué Kleber llamado a Valencia—así lo afirma la emisora de esta ciudad—y una vez allí el comisario ruso que se encuentra al lado del gobierno le ordenó su regreso a Madrid y que fuera restituído en el mando de las brigadas internacionales.— (R. Club).

LOS CARTELES SOBRE LA EVACUACION DE MADRID

Madrid.—Los carteles que los directivos rusos ordenaron poner en las calles de Madrid invitando a la población a la evacuación, han sido arrancados por los mismos milicianos y sustituidos por otros que dicen: «Madrid no puede resistir más y debe rendirse.»—(R. Club.)

HORROROSOS ASESINATOS EN BILBAO

San Juan de Luz.—Se van conociendo detalles de los horrorosos asesinatos cometidos en Bilbao en las personas de desgraciados rehenes.

Los anarquistas una vez que los aviones nacionales dejaron de volar sobre la ciudad asaltaron tres conventos en los cuales tenían detenidas a numerosas personas que consideraban desafectas a los comunistas y a sus aliados los nacionalistas vascos.

Disparando sobre los desgraciados presos tiros de fusil y arrojando sobre ellos bombas de mano, causaron 270 víctimas.

Esta atroz carnicería ha despertado la indignación general produciéndose en la zona fronteriza un movimiento de repulsa contra los nacionalistas vascos, tan culpables y criminales como los comunistas.

CONTRA LA HIPOCRESIA VASCA — — — — — —

Pamplona.—El Primado de España Cardenal Gomá, prepara un documento para contestar a traidor Aguirre, titulado presidente de la república vasca, en el que pondrá de manifiesto las monstruosidades del nacionalismo vasco que titulándose católico no ha dudado en aliarse con el mayor enemigo de la religión, el comunismo y cometido en su compañía los crímenes más execrables.

Se espera con impaciencia este documento del Primado.

NUESTRAS TROPAS CONQUISTAN BRILLANTEMENTE ESTEPONA — — — — — — — — —

Gibraltar.—Después de una brillante ofensiva, las tropas nacionalistas han conquistado Estepona.

Los rojos fueron echados de sus trincheras, en las que abandonaron numerosos muertos.

Han perdido también gran cantidad de material de guerra.

N. de la R.—Estepona es partido judicial de Málaga, puerto en el Mediterráneo con Aduana y 10.847 habitantes.

SE REUNE LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID — —

Madrid.—Ayer celebró reunión la Junta de Defensa de Madrid bajo la presidencia de Miajas.

Se trató de diversos asuntos, pero principalmente del problema de la evacuación.

A este respecto se acordó hacer una intensa campaña de propaganda por radio, interviniendo representantes de los partidos del Frente Popular y los miembros de la Junta una vez por semana.

También acordaron que los teatros y cinemas solamente funcionen con la autorización expresa de la Junta.

LOS PRISIONEROS DE LOS NACIONALISTAS EN ARAVACAS — — — — — — — —

Berlín.—150 extranjeros y 150 españoles o sea, en total 300 fueron hechos prisioneros por los nacionalistas en Aravacas.

Todos confiesan que fueron obligados a combatir.

ANTONOW EL VERDADERO DUEÑO DE CATALUÑA — —

Berlín.—La prensa inglesa publica informaciones acerca de la situación en Cataluña, y dice que el cónsul soviético Antonow es el verdadero dueño de Cataluña.

AZAÑA VA A SER TRASLADADO A VALENCIA — — —

Barcelona.—Companys regresó de Benicarló donde celebró una extensa conferencia con Largo Caballero.

A los informadores se les ha dicho que trataron de asuntos políticos y financieros relacionados con la cuestión de Cataluña.

También trataron del próximo traslado de Manuel Azaña a Valencia.

Información del Extranjero

Los rojos se oponen a que el Comité de Londres se ocupe de la cuestión del oro español depositado en Bancos extranjeros

UNA PROTESTA DE LOS ROJOS DE VALENCIA — — —

Londres.—La embajada de los rojos de Valencia en Inglaterra ha entregado una nota de protesta al Comité de no intervención, por haber tomado este en consideración la propuesta sobre el oro depositado en los bancos extranjeros.

Dice esta protesta que el Gobierno de Valencia no admite que la Comisión se ocupe de una cuestión que está fuera de sus atribuciones.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA — — —

Roma.—La prensa italiana con motivo del viaje de Goering a Roma insiste en apreciar la identidad de los puntos de vista de Italia y Alemania sobre el problema español y el peligro de la constitución de un Gobierno sometido a Rusia en la península.

SE REUNE EL GOBIERNO FRANCES — — — — — —

París.—El Gobierno francés ha celebrado reunión para tratar de la cuestión de la prohibición de la salida de voluntarios para España.

En este Consejo se cambiaron impresiones sobre los informes que habría de emitir el señor Blum en las Comisiones parlamentarias que estudian el proyecto antes de someterlo a la aprobación de las Cámaras.

SE ANUNCIAN IMPORTANTES DECLARACIONES DE HITLER — — — — — — — — — —

Roma.—Se anuncia que el día 28 del corriente el Canciller Hitler hará importantes declaraciones sobre la cuestión internacional.

LO QUE DICE «LA TRIBUNA»

Roma.—«La Tribuna» dice que el viaje de Goering coincide con la cuestión álgida de los voluntarios españoles.

Añade que las posiciones de Alemania e Italia empiezan a ser comprendidas y que el punto de vista italo-alemán es que el establecimiento de un Gobierno soviético en España constituye un peligro intolerable.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDEN — — — — — —

Berlín. — En los medios políticos existe satisfacción porque la declaración del señor Eden se considera como un deseo de colaboración general.

BALDWIN SE OCUPA DE LA SITUACION INTERNACIONAL

Londres.—El señor Eden visitó ayer al jefe del Gobierno señor Baldwin, sosteniendo una larga conversación sobre el desenvolvimiento de la situación internacional.

El primer ministro inglés recibió después al primer Lord del Almirantazgo, quien le informó sobre los movimientos de la flota británica en el Mediterráneo.

UNA INTERESANTE INFORMACION DE «L'ECHO DE PARIS» — — — — — — — — —

París.—«L'Echo de París» ha publicado un interesantísimo documento sobre las actividades que durante el año 1936 han tenido los comunistas franceses de acuerdo con el «Komintern» para hacer la revolución en España.

«LLEGAR EN FECHA PROXIMA A LO QUE DEBE SER OBLIGACION INELUDIBLE DEL NUEVO ESTADO, QUE NO HAYA HUERFANOS ABANDONADOS, VEJEZ DESVALIDA, NI HOGAR EN QUE FALTE LO MAS IMPRESCINDIBLE PARA LA VIDA.»

(Orden del Gobierno General de 29 de diciembre.)

EXTREMADURA

LA CHARLA DEL GENERAL

Un nuevo inten o de ataque marxista a nuestras posiciones de las Rozas que como de costumbre termina en descalabro.-Estepona (Málaga) en nuestro poder constituye una brillante victoria

Sevilla, 14 (10 n.)—Buenas noches, señores: (Damos fragmentada a nuestros lectores la alocución del general, ya que a causa de las agudas interferencias de emisoras marxistas nos ha sido imposible poder tomarla como de costumbre).

...Francia sigue haciendo alarde de su obra de no intervención, allá en el Comité de Londres mientras en realidad, en el campo de los hechos sigue tan descarada como hasta ahora lo fué.

Hombres y material, en diversas ocasiones. Y además de esto, sus fronteras, su cooperación, sus agencias de reclutamiento. Francia al servicio de los rojos españoles.

Constantemente siguen pasando la frontera de Perpignan nuevos contingentes de reclutados extranjeros que vienen a fortificar las filas judio-masónico-soviéticas de la España marxista. Y en las ciudades francesas, se pueden contemplar constantemente miles y miles de milicianos de los partidos extremistas del marxismo, procedentes de Barcelona y otros puntos rojos, que allí viven, que allí se dedican a actividades tenebrosas, solo conocidas al Gobierno de Blum y a su policía, mientras la población civil vive atormentada bajo la amenaza constante de esas turbas sin control y sin ley, que tienen como lema el crimen y no reconocen para ellos fronteras ni fueros.

El día siete del corriente, había en Tolouse unos ochocientos elementos de la F. A. I. y más de 700 rusos, allí mandados por las autoridades de Barcelona, para hacer propaganda y vigilar los depósitos que tienen de armas y custodiar los desembarcos de oro y demás objetos artísticos.

Estos, en vez de ser amantes de esas autoridades catalanas, no tienen para ellas el menor respeto y a todas horas van cantando y gritando por las calles «E. H. A». Que quieren decir, que están hasta los cabellos, pues según el significado dice: «Estamos hasta aquí», indicando la cabeza.

En esta firmación quedan sentadas varias cosas. En primer lugar, los elementos de la FAI solo son farsantes pagados por el frente popular, o mejor, por el gobierno comunista catalán.

Andan por las poblaciones de Francia estos anarquistas españoles armados hasta los dientes. Los prefectos de Policía facilitan las correspondientes guías para autorizarles el libre tránsito, y la gendarmería francesa no cumple con su deber, por temor a ser expulsados del Cuerpo.

Con estos datos puede Blum seguir haciendo alarde de su «peculiar no intervención.»

Pero Blum es marxista, perfecto marxista, y se que no me va a escuchar. Si me oyera, yo le diría muchas cosas, como por ejemplo. En Tolouse, al mando de esos elementos que hay allí pertenecientes a la FAI actúa un famoso pintor, famoso no como pintor, —pues nunca pasó de ser de esos de brocha gorda—, sino famoso por su bandolerismo. En sus días primeros se dedicó a ensuciar lienzos, pero como no podía ganar en el oficio para sustentarse, se dedicó al robo; puso cátedra de bandolero y se rodeó de su cuadrilla. Saqueó bancos, casas particulares, y de la miseria pasó a estar algo mejor.

Ahora, enviado del tuberculoso Companys, actúa como cónsul o algo parecido en Toulouse, viviendo en el mejor hotel, rodeado de unos setenta bandoleros de cartel, chupa y vive de lo lindo, gasta y fuma, y se corre las juergas superlativas en compañía de sus camaradas los excelentes bandoleros. Desde que llegó a Toulouse, ha logrado reunir una respetable suma que ha depositado en un banco de Francia. Dicha cantidad, procede del robo del Banco de España, y asciende a cuatro millones de pesetas oro.

Ha dado este «perfecto marxista» órdenes a los carteros de la ciudad para que diariamente le lleven a su casa las cartas de todos los españoles en Tolouse residentes o para españoles residentes en España, en cualquiera de ambas zonas. Con los bandoleros a su servicio examina diariamente esta correspondencia, sacando las consecuencias pertinentes, que suelen repercutir en los familiares de los interesados.

Como esto constituye abiertamente un delito, se lo hago presente a Mr. Blum, por si tiene a bien poner remedio. Sepa que también nosotros lo sabemos. ¿Me hará caso el judío que acaudilla el frente popular francés? Yo estoy convencido de que no. Blum es esclavo de Moscú y Rusia no paga traidores...

Por esta causa Francia, la digna Francia, gira en la órbita de Moscú al antojo de los camaradas mayores de la pandilla universal. Blum no puede escucharme. Tiene ineludiblemente que obedecer a Rusia, ya que ella es la que a Blum controla, como controla a sus «hermanos» de logia.

Las radios y periódicos marxistas, siguen clamando ante esos supuestos desembarcos de tropas alemanas en Marruecos. Pero no se paran en barras estos rojos. Son la mismísima oca. Ya no son solo en Marruecos, sino que los marxistas declaran haber desembarcado grandes contingentes alemanes en Madera y Cabo Verde. Han creído llegado el momento de meterse también con Portugal. ¡Que viene el coco! ¡Qué miedo, señores, qué miedo!

Pero como Portugal es un país serio, ha desmentido con una nota tales desembarcos, afirmando que Madera y Cabo Verde son territorio nacional portugués y no está la «injuria» marxista por lo mismo en los límites de la posibilidad.

¡Qué gracia tienen!

La radio de Madrid, por su cuenta, ataca ahora al general Franco. La ha tomado con él. Y solo por que nuestro Generalísimo ha desmentido con una nota el desembarco de alemanes en Marruecos, diciendo que se trata de una más de las patrañas marxistas pagadas con el oro robado en el Banco de España.

Y en consecuencia, como las afirmaciones gratuitas están al orden del día en el campo ruso-español, la radio madrileña se descuelga con esto: «Consta de una manera manifiesta que han desembarcado tropas alemanas en Marruecos que se están dedicando a la fortificación de posiciones para futuras ofensivas».

¡Se necesita ser idiotas! Esto es solo comprensible por esa chinostra de los marxistas que lo ven todo a obscuras. Tan imbéciles son, que no comprenden que esto no se puede hacer tan fácilmente. Necesitarían para eco más tiempo que el que en la calabaza de esos estúpidos cabe.

Largo Canallero está muy triste. Todo se le pone mal. Se encontraba ahora disfrutando de la paz de Valencia, alterada solo por algún que otro paseo de nuestros aviones, recibiendo las promesas de Rusia y de Francia. Pero he aquí que a las naciones, sobre todo a Inglaterra, se le ocurre proponer eso de controlar los puertos y fronteras. Y claro está, Largo no podía callarse. Ha contestado a Inglaterra con una nota, muy enérgica, muy enérgica, que dice así: «El gobierno de la República democrática de Valencia no puede admitir la propuesta de control de los puertos marxistas.»

¡Oh, cómo se siente Paco farruquito! ¿Le habrá engañado alguien? ¡Pobrecito! ¡Qué pronto se le va a acabar el momio!

Además está preocupadísimo. Madrid le tiene loco. ¡Ese Madrid! En fin; Paco es hombre de imaginación y sabrá vencer todos los obstáculos que se le presenten.

¡Pobrecico mío! Le va a dar algo... malo...

Y siguen las mentiras, muchas fantasías. El calor de la fiebre.

En nuestra zona estamos agonizando. ¡Qué mal andamos! Y para muestra basta una. Dicen así: «En Sevilla no pueden vivir. El traidor Queipo de Llano está atemorizado y se pasa el día encerrado sin salir de casa por temor a ser sorprendido por alguna bomba o a ser objeto de algún atentado».

¡Y yo no me había enterado! ¡Vamos, no hay derecho! Yo quiero enterarme. ¡Pero qué me habrán hecho a mí para encerrarme en casa?

Y sigue la radio Madrid: «Las fuerzas facciosas a las órdenes de Queipo de Llano han pretendido atacar Estepona, haciendo un desembarco, protegido por la escuadra rebelde. No obstante, no han podido lograr su intento porque batidos por aire por nuestra aviación y por tierra por nuestras valerosas y heroicas milicias, han tenido que poner pies en polvorosa y abandonar las posiciones que antes ocupaban. Los aviones leales—rusos—arrojaron sobre la escuadra rebelde numerosas bombas de más de 200 kilogramos. Un nuevo desastre faccioso.»

¡Qué maravilloso! Cualquiera diría que se trata de un hecho cierto. ¡Idiotas! ¿Habrán llegado a Madrid ya los que salieron corriendo? Sería cosa de enterarse.

En Estepona han recibido una soberbia paliza, soberana como las de costumbre y han cedido al empuje de los nuestros, que tras valeroso combate se han adueñado de la población.

Las bajas enemigas son incontables. Las carreras de esos «bravos» milicianos rojos han sido de las que hacen historia y ¡hay que ver cómo se han defendido! ¡Son castillos inexpugnables! Está visto. Con los rojos no hay quien se meta, aunque Azaña lo niegue...

En esta forma sigue el general exponiendo mentiras marxistas, que predisponen todas a la hilaridad y colocan a los autores en el más manifiesto y contundente de los ridículos. Ya he dicho muchas veces que se trata de un ridículo marca de la Casa: ridículo marxista, registrado y premiado en la exposición mundial con medalla de oro. No hay quien les iguales. ¡Los conocen ya hasta en Indochina y es por eso de hacer constantemente el iden en neutro...

En fin: que no tienen enmienda y nada más.

De guerra hay poquita cosa a excepción de Madrid y en el Ejército del Sur.

En las Rozas intentó el enemigo un ataque que fué rechazado con gran número de bajas, y perdiendo los marxistas material en abundancia.

En el Sur, nuestras tropas han ocupado el pueblo de Estepona, en la provincia de Málaga, después de un brillante combate, durante el que se causó al enemigo un gran número de muertos y recogiendo abundante material que abandonó en su huída.

¡Cómo me complace poder decir esto a los marxistas!

¿Tomarás nota, Paco? Apúntate esa, y no lo olvides. Y nadda más. Buenas noches, señores...

Para que tus hermanos los pobres, puedan defenderse contra el hambre, reduce tu comida hoy 15 contribuyendo al Plato Unico».

Banco Hispano Americano

Sucursal de CACERES

AVISO IMPORTANTE

Con motivo de la Orden fecha 9 del actual del Estado Español, los tenedores de Títulos de las Deudas del Estado, del tesorero, o de las espetales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en el territorio ocupado por el Ejército Español, vienen obligados a presentar en las Delegaciones de Hacienda de las provincias en que residan, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la citada orden declaraciones juradas sobre propiedad y demás datos consignados en la misma y referente a dichos valores.

EL BANCO HISPANO AMERICANO, atento como siempre a dar las mayores facilidades a su clientela y público en general, comunica se ocupará de la presentación de declaraciones juradas y operaciones subsiguientes que puedan originarse con dichos valores y cupones.